



OFICIO N° 114604
INC.: solicitud

lrg/ogv
S.54°/373

VALPARAÍSO, 28 de julio de 2025

El Diputado señor CRISTÓBAL MARTÍNEZ RAMÍREZ, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la factibilidad de iniciar los trabajos necesarios en la ruta N-265, sector El Sauce, de la comuna de San Carlos, indicando cuáles serán las obras y las fechas en que éstas se realizarán, en atención a los motivos que expone.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR DIRECTOR REGIONAL DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS
HIDRÁULICAS DE ÑUBLE



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 5E514426F5D69A60



Valparaíso, julio de 2025

DE: CRISTÓBAL MARTÍNEZ R. ; H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA

A: DIRECCIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS DE ÑUBLE; DIRECCIÓN DE VIALIDAD DE ÑUBLE

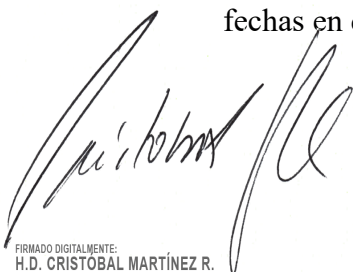
En conformidad a las normas legales y constitucionales que me asisten en mi calidad de diputado de la República, solicito se oficie al señor Gustavo Méndez Labra, director de Obras Hidráulicas de Ñuble, y al señor Oliver Morales González, director de Vialidad de Ñuble, por estado de ruta N-265, de la comuna de San Carlos.

Vecinos de sector El Sauce, de la comuna de San Carlos, presentaron su preocupación por el estado de ruta N-265, en la cual según denuncian y se pudo constatar en terreno, faltan medidas de seguridad y a la fecha, ellos ya han registrado una decena de accidentes.

Aproximadamente en el kilómetro 1 de la ruta N-265 (desde ruta N-31) a un costado de la ruta pasa un canal y también está expuesta una matriz de agua potable. En este punto, no se cuenta con una barrera si señaléticas para prevenir la caída de vehículos.

Lamentablemente, los vecinos sostienen que han ocurrido muchos accidentes en este sector y no se han tomado medidas para prevenir y dar mayor seguridad a automovilistas, que, de caer, ponen en riesgo el suministro de agua potable y peor aún, sus vidas.

Ante la gravedad de esta situación y la preocupación de los vecinos, es que solicito se realicen a la brevedad los trabajos necesarios en ruta N-265, sector El Sauce, de la comuna de San Carlos, para dar mayor seguridad a vecinos y automovilistas, y se informe de cuáles serán las obras y fechas en que éstas se realizarán.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. CRISTÓBAL MARTÍNEZ R.

CRISTÓBAL MARTÍNEZ RAMÍREZ
DIPUTADO DE LA REPÚBLICA

